

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 1, CONSTITUIDA A LOS EFECTOS DE CALIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, EN RELACIÓN AL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXPEDIENTE 13-05/19S).

Asistentes:

Presidenta:

D^a Myriam Febles Vargas, Directora-Coordinadora del Área de Infraestructura (Oficina Técnica, Mantenimiento, Contratación y Prevención de Riesgos Laborales).

Vocales:

D. José Carlos González González, Jefe del STIC.

D. Sergio Prieto Galván, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

D. Juan Manuel Rodríguez González, Jefe del Servicio Jurídico de la Universidad de La Laguna.

D^a Corina María Martín Arteaga, Interventora

Secretaria:

Iluminada Palao González, Jefe de Sección de Contratación.

Siendo las 9:45 horas del día 1 de julio de 2019, se reúnen las personas arriba relacionadas, en la Sala de reuniones del Servicio de Contratación y Patrimonio, para proceder a la celebración de la **primera sesión** de la Mesa de contratación.

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa expone las características esenciales del objeto del contrato y del procedimiento de licitación.

A continuación, la Secretaria de la Mesa informa de las solicitudes presentadas electrónicamente y se procede a la apertura del sobre electrónico *Documentación Administrativa*. De las solicitudes presentadas y de la valoración realizada de la documentación aportada, se obtienen los siguientes resultados:

1. INERZA S.A. CIF A35464452

La documentación es calificada de conformidad.

Presenta, entre otros, los certificados de calidad conforme a la normativa ISO 9001:2015 y Norma UNE-ISO/IEC 27001:2014, que responden a los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. CANARIAS CONTROL, B35966191

La documentación es calificada de no conformidad, dado que en el documento DEUC no aparecen referidos los datos referidos a la solvencia, ni

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1998241

Código de verificación: F8Tifm4w

Firmado por: Iluminada Palao González
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/07/2019 10:49:27

Myriam de Ángeles Febles Vargas
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

08/07/2019 11:51:37



económica ni técnica, y la clasificación empresarial presentada no se ajusta a la contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Presenta los certificados de calidad conforme a normativa ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, que responden a los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, la Mesa de contratación acuerda solicitar la subsanación de la documentación presentada, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y convocar nueva Mesa para la valoración de la documentación presentada y proceder a la apertura del sobre de *Documentación Técnica*.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la reunión de la Mesa de contratación en el lugar y fecha al principio señalados.

La Presidenta
Myriam Febles Vargas

La Secretaria
Iluminada Palao González

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1998241 Código de verificación: F8Tifm4w

Firmado por: Iluminada Palao González
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/07/2019 10:49:27

Myriam de Ángeles Febles Vargas
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

08/07/2019 11:51:37